

Memorando A.I.I. N° 07/2025

A : Prof. Dra. Claudelina Marín Gibbons, Directora
Dirección General INAES.

Lic. Gloria Fretes, Directora
Dirección de Administración y Finanzas, INAES

DE : Fátima Mireya Varela Ramírez, Auditora
Auditoría Interna Institucional. INAES.



[Handwritten signature]

REF. : Remisión de Dictamen de Estados Financieros e Informe A.I.I. N° 02/25.

FECHA : Asunción, 27 de febrero de 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de remitir los siguientes Informes:

- Dictamen de Estados Financieros del Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña" - INAES del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024. El mismo consta de 1 (una) foja.
- Informe A.I.I. N° 02/2025 "Auditoría a los Estados Financieros del Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña - INAES al 31 de diciembre de 2024". El mismo consta de 5 (cinco) fojas.

Atentamente,

INAES | INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Ley N° 6.223/18 "DR. RAÚL PEÑA"
MESA DE ENTRADA
SECRETARÍA GENERAL

Exp. N° 106.-
Fecha: 27-02-25 Hora: 13:55
Recibido por: Marcia Silva.
Dependencia: _____

INAES | INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Ley N° 6.223/18 "DR. RAÚL PEÑA"
MESA DE ENTRADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Exp. N° 061
Fecha: 27-02-25 Hora: 14:00
Recibido por: Liliana Drou
Dependencia: DAF

DICTAMEN DE AUDITORÍA INTERNA
Estados Financieros del Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña" - INAES
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Prof. Dra. Claudelina Marín Gibbons, *Directora General*
Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña" - INAES.
Presente.

La Auditoría Interna ha examinado los Estados Financieros del Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña" - INAES, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, realizando una revisión selectiva de las Cuentas conforme a lo establecido al Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna (Resolución INAES N° 517/2024), de conformidad con lo establecido en la Resolución M.E.F. N° 417/2024 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PRESUPUESTARIOS, CONTABLES, DE TESORERÍA, PATRIMONIALES, DE CRÉDITO Y DEUDA PÚBLICA PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LAS LEYES N° 1535/99 "DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO" Y LA LEY N° 7228/23 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024" Y SUS RESPECTIVAS REGLAMENTACIONES, a fin de comunicar el Dictamen de Auditoría Interna relacionado a la revisión de los registros contables, los procedimientos de control interno establecidos y los informes resultantes, correspondientes del Ejercicio Fiscal 2024 del Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña" - INAES.

Responsabilidad de la Administración.

La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña" - INAES, así como su presentación razonable de conformidad con normas gubernamentales generalmente aceptadas en Paraguay. Tal responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros a fin de que estos estén libres de errores significativos, la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y estimaciones contables razonables.

Responsabilidad del Auditor Interno.

Es mi responsabilidad expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros, en base a un examen realizado de acuerdo con las Normas establecidas en el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay, a fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores significativos. Con base en este examen, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base razonable para emitir una opinión.

Opinión.

En mi opinión, tomando en cuenta los resultados del análisis realizado, expuesto en el "Informe A.I.I. N° 02/2025 Auditoría a los Estados Financieros del Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña - INAES al 31 de diciembre de 2024", puedo informar que, los estados financieros se presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera del INAES al 31/12/2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de caja por periodo finalizado en esa fecha, se encuentran conformes a las normas contables gubernamentales generalmente aceptadas en el Paraguay.

Es mi Dictamen.

Asunción, 27 de febrero de 2025



[Handwritten Signature]
C.P. FATIMA VARELA

Auditora Interna Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
"DR. RAÚL PEÑA" - INAES